



---

## Edades en la Ley Civil

Por **Mónica Ruiz** y **Julia Clavero**. Socias de ABA Abogadas

### SUMARIO:

-Introducción

-Normativa

-Edad

-Derechos

En este artículo vamos a intentar resumir de forma clara y comprensible los principales derechos, obligaciones y protección de los menores y cuál es la edad aplicable en cada caso.

En cuando al ámbito civil se recogen cuestiones como qué se entiende por menor de edad, cuándo

adquieren capacidad suficiente para llevar a cabo actos como el matrimonio, quienes pueden ejercer acciones legales en protección del menor o quién protege los derechos de los menores y en qué casos es obligatorio la intervención del Ministerio Fiscal.

Normativa	Edad	Derechos
Art. 34 C.C. y art. 3 del Código de la infancia y la adolescencia	Qué se entiende por menor	Una persona es considerada menor de edad cuando ha cumplido 18 años de edad, aun cuando falte 1 día para cumplirlos.
Art. 30 C.C.	Cuándo se entiende que un menor ha nacido	Cuando el feto tuviera figura humana.

...



para una conversión completa a PDF |